



Expediente: 398/24

Carátula: CARRIZO JUAN GABRIEL C/ BELTRANO MARCELO ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **15/05/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BELTRAMO, MARCELO ENRIQUE-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 398/24



H20101427010

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: CARRIZO JUAN GABRIEL c/ BELTRANO MARCELO ENRIQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Legajo: 398/24

Concepción, 14 de mayo de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. NT

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.